

## FERNANDO MARIA CASTIELLA, NUEVO MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

*“Quiero aprovechar estos renglones restantes —en una espontánea asociación de cuanto es posibilidad política española— para recoger el triunfo de nuestro paisano Fernando Castiella en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Paris. Buena noticia, consoladora y animadora. Castiella tiene un excelente temperamento político y con su tipo de formación selecta puede ser utilísimo. No le perdamos de vista.”*

*Con estas palabras —que hoy saben a vaticinio— terminaba un artículo que José Félix de Lequerica publicó en “El Pueblo Vasco”, de Bilbao, el 6 de julio de 1930 bajo el título “Opiniones. De Política”.*

*Han pasado los años y aquel joven universitario bilbaíno, que entre más de un centenar de alumnos procedentes de todas las partes del mundo obtenía entonces el número uno en el “Institut des Hautes Etudes Internationales” de la Soborna, acaba de ser nombrado, tras una limpia y brillante carrera universitaria, política y diplomática, Ministro de Asuntos Exteriores.*

*Su llegada al Palacio de Santa Cruz ha sido ampliamente comentada por la Prensa internacional, que ha puesto de relieve el acierto y la oportunidad con que el Caudillo, al formar el nuevo Gobierno, ha elegido su inmediato colaborador en la dirección de la política exterior española.*

*Fuera de este lugar el recoger una antología, ni siquiera somera, de los comentarios que los periódicos de todo el mundo han dedicado a la figura de Castiella con motivo de su nombramiento como Ministro de Asuntos Exteriores. Pero el tono general de estas opiniones puede reflejarse en algunos de los más significativos ejemplos que aquí agrupamos.*

*“The Tablet”, de Londres, en una amplia nota biográfica publicada el 9 de marzo, afirmaba que “el señor Castiella tiene una dinámica personalidad y está muy bien preparado para ocupar el cargo”.*

*“Le Journal de Genève”, en su número del 26 de febrero, recordaba*

que "el señor Castiella goza de un gran prestigio en el mundo diplomático en el que ha realizado ya una importante carrera".

"Se asegura —decía "La Croix", de París, del 27 de febrero— que la sustitución del señor Martín Artajo por el señor Castiella, su colaborador durante ocho años, no supondrá ningún cambio de orientación en la política exterior de España. Pero puede esperarse que ésta sea más ambiciosa y más activa. Resulta evidente que España aspira a jugar un papel más importante en el plano internacional."

"La llegada del señor Castiella al Palacio de Santa Cruz —afirma Henry Bénazet en "L'Aurore" del 27 de febrero —satisfará en el interior a sus paisanos vascos y a sus amigos monárquicos, y en el exterior a los Estados Unidos y al Vaticano." "¿Cuál será la tarea del señor Castiella en Asuntos Exteriores?"— se pregunta más adelante. Y añade: "Continuará, naturalmente, la obra de enderezamiento diplomático que el señor Lequerica, durante su Embajada en Washington y el señor Martín Artajo, en sus muchos años de permanencia en el Palacio de Santa Cruz, han preparado con fruto. El Caudillo espera que la completará."

Por su parte, Jean Creach, en "La Dépêche du Midi", de Toulouse, del 27 de febrero, comentaba: "Lleno de ambiciones para España, lo que es un honor y no una pequeñez, Castiella llega al Palacio de Santa Cruz con la carga de sus antiguas esperanzas, pero también con el realismo y la flexibilidad que le han enseñado seis años romanos. Tenemos razones precisas para creer que sus intenciones hacia Francia son las de un amigo."

Y "The New York Times", en un editorial del 27 de febrero afirmaba: "El nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, continuará sin duda la brillante política desarrollada por su predecesor Alberto Martín Artajo durante los últimos once años. Castiella tiene ascendencia americana y muy probablemente será favorable a los Estados Unidos. España forma parte de Occidente y, por tanto, su papel primordial debe ser siempre el de una potencia de la Europa Occidental."

En fin, la revista italiana "Relazioni Internazionali", aludiendo en su número del 23 de marzo a las cualidades políticas y diplomáticas desplegadas por Castiella en la negociación del Concordato, afirma: "Son dotes estas que indudablemente Castiella sabrá hacer valer también en el cargo que ahora le ha confiado el Caudillo; cargo oneroso y delicado como es fácil imaginar, porque el régimen español está atravesando una fase de dificultad para superar la cual Franco confía mucho en un robus-

*tecimiento de su política exterior; se dice, entre otras cosas, que una de las misiones confiadas al nuevo titular de la Cartera de Asuntos Exteriores sea la de negociar el ingreso de España en la O. T. A. N.»*

Universitario y especialista en cuestiones internacionales.

*Vasco, nacido en Bilbao el 9 de diciembre de 1907, «por las venas de Castiella —recuerda «El Diario de la Marina» en su número del 28 de febrero— corre también sangre tejana. Sus abuelos maternos fueron ciudadanos norteamericanos. Su madre nació cerca de la frontera de Méjico.»*

*Y por ello Su Santidad el Papa, cuando recibió las cartas credenciales de Castiella, pudo recordar en su discurso que pertenecía a «una familia donde se entrecruzan las viejas estirpes ibéricas con las modernas ramas brotadas en la tierra feraz del Nuevo Mundo».*

*Castiella es, ante todo, un universitario. En 1935 ganó por oposición la Cátedra de Derecho Internacional de la Universidad de La Laguna. Terminada la guerra de liberación, en 1939 pasó a ocupar la Cátedra de Historia del Derecho Internacional, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, y desde 1944 es titular de la Cátedra de Estudios Superiores de Derecho Internacional en la citada Universidad.*

*Su capacidad creadora y de organización ha dejado también en este campo un importante testimonio: la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid, que Castiella fundó y dió definitivo impulso cuando en 1944 fué nombrado su primer Decano.*

*Su vocación internacionalista se manifestó claramente desde los primeros años de sus estudios en la Universidad, y desde entonces ha consagrado toda su vida al estudio de las cuestiones internacionales. Realizó de 1929 a 1934 su preparación en el «Institut de Hautes Etudes Internationales» de la Soborna, en las Universidades de Cambridge y Ginebra y en la «Académie de Droit International» de La Haya. En 1931 fué elegido por sus compañeros presidente de la «Association des Etudes Internationales» de la Universidad de París.*

*Invitado por el Secretariado de la Sociedad de las Naciones, Castiella asistió también, en Ginebra, a la Asamblea General de 1930 y a la Conferencia del Desarme de 1932. Y aprovechó esta estancia en la capital del lago Léman para ultimar su tesis doctoral sobre «La función consultiva del Tribunal Permanente de Justicia Internacional».*

*Al terminar la guerra de Liberación, Castiella tenía ya ganada una*

*clara fama de especialista en cuestiones internacionales, por lo que en 1939 fué nombrado miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya, cargo que en la actualidad conserva.*

*Y en 1949 fundó, en unión de los profesores Antonio de Luna y Federico de Castro, la «Revista Española de Derecho Internacional», que edita el Instituto Franciscano de Vitoria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

### Un libro y una bandera.

*Esta preparación en cuestiones internacionales permitió a Castiella afrontar con un rico bagaje la empresa de preparar su conocidísimo libro «Reivindicaciones de España», el estudio más documentado y completo publicado hasta la fecha sobre la política exterior española. La obra, escrita en colaboración con el actual Embajador en Washington, José María de Areilza, fué galardonada con el Premio Nacional de Literatura en 1941 y de ella se agotaron con gran rapidez dos amplias ediciones.*

*En pocas ocasiones un libro ha aparecido tan oportunamente. En aquel 1940 la suerte de regiones tan vitales para España como el Estrecho de Gibraltar y el Norte de Africa se encontraban a merced de los vencedores del momento. Castiella y Areilza, que sabían cómo utilizar las fuentes oficiales y la bibliografía francesa e inglesa, apoyaron en una documentación impresionante los derechos de una potencia neutral que esperaba se le hiciese justicia sin recurrir a las armas y no podía permitir que otra potencia europea se instalase a sus puertas.*

*Estas reivindicaciones españolas sirvieron indirectamente de preciosa ayuda a la hábil política de Franco, encaminada a salvaguardar la neutralidad ibérica, pues indicaban un precio muy alto por la hipotética ayuda de España a los dominadores de Europa en aquel momento.*

*Pero además, en «Reivindicaciones de España», los derechos de nuestra Patria eran defendidos con una clara visión del futuro. Por ejemplo, en la página 501, se afirmaba rotundamente: «Si otras tierras africanas pueden servir de base eficiente a la expansión de nuestra raza, Marruecos no. El Imperio xerifiano es en nuestro pensamiento exterior factor de distinta naturaleza, campo de acción de una gran política española: la de señalar rumbos históricos nuevos al pueblo marroquí. De aquí que podamos proclamar muy en alto que nuestra Patria no reivindica Ma-*

rruecos." España, conforme se decía también textualmente, sólo reivindica una altísima misión: la de «devolver al Imperio de Marruecos su unidad triplemente quebrantada» (Zona Internacional de Tánger, Protectorados francés y español) y ayudarle, «dentro de la más exquisita comprensión del alma marroquí», a rescatar su independencia.

Ha pasado poco más de una docena de años y hoy la independencia del Imperio de Marruecos es una prometedora realidad. Pero, ¿quién se preocupaba de ella —como lo hicieron Castiella y Areilza— en 1941?

«Reivindicaciones de España» no es un libro escrito para justificar ambiciones de expansión territorial. Por el contrario, si algo en él impresiona es el exigente rigor científico y la riquísima bibliografía francesa, inglesa, alemana y americana en que se apoya la exposición de los hechos. No son sólo fuentes españolas, sino sobre todo extranjeras y oficiales —los «British Documents on the origin of the War», los «Documents Diplomatiques français», los «United States Department of State Archives», los «Die Grosse Politik der Europäischen Kabinette», etc.— las que continuamente manejan los autores, y esta es la mejor prueba de su preocupación por exponer al desnudo las aventuras —y desventuras— españolas en la escena internacional durante las últimas dos centurias.

Castiella y Areilza inician precisamente el proemio de su libro con una tajante declaración de propósitos: «No es éste un libro —dicen— escrito contra Inglaterra ni contra Francia. Ni contra nadie. Es un sencillo alegato en favor de los derechos de España.»

Con razón pensaron que la mejor defensa de estos derechos era publicar una documentada crítica —subrayando más nuestros propios errores que los malos tratos ajenos— de nuestra política exterior.

Por ello el Conde de Romanones («Revista de Estudios Políticos», números 31-32, pág. 395) ha podido decir: «El libro «Reivindicaciones de España» es de los que quedarán, y durante mucho tiempo ha de prestar a los gobernantes españoles el mejor arsenal, el mejor depósito de armas para defender la integridad de España.»

Instituto de Estudios Políticos.

Esta Revista tiene especiales motivos para subrayar jubilosamente la etapa que Castiella cumplió al frente del Instituto de Estudios Polí-

*ticos. Nombrado su Director en 1943, a él dedicó lo mejor de su energía y su entusiasmo hasta que en 1948 fué enviado a Lima como Embajador.*

*Y a consecuencia de este impulso el Instituto alcanzó un alto grado de desarrollo, pues Castiella consiguió incorporar a sus cuadros de miembros y colaboradores a las más destacadas figuras del momento intelectual.*

*Como piedras miliars del paso de Castiella por la madrileña plaza del Senado quedan la colección de la «Revista de Estudios Políticos» —que alcanzó entonces su plena madurez y amplísima difusión internacional—, la fecunda obra editorial y, sobre todo, la colaboración con las Cortes Españolas en la preparación técnica de los proyectos de Ley que iban delimitando la configuración del nuevo Estado español, y entre los que destaca, naturalmente, el Fuero de los Españoles, preparado por una comisión de expertos bajo la presidencia de Castiella, en la que figuraba quien poco después iba a ocupar la Cartera de Asuntos Exteriores: el señor Martín Artajo.*

*Por aquel tiempo la colaboración de Castiella a las tareas legislativas no se limitaba al campo de peculiar competencia del Instituto de Estudios Políticos, ya que, como Procurador en Cortes, era Presidente de la Comisión de Gobernación, fué miembro del Consejo de Estado y formó parte de la Comisión Codificadora del Aire.*

Católico militante.

*Importantísimo factor en la personalidad de Castiella es su profunda fe religiosa que ha inspirado en todo momento su línea de conducta. A ella se debe también su participación activa en las organizaciones católicas, precisamente en los momentos en que la Iglesia en España tenía que afrontar graves peligros.*

*En su juventud fué Vicepresidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, formando parte de la directiva que presidía don Alfredo López —actual Presidente de la Acción Católica Española— y cuyo Secretario General era don Alberto Martín Artajo.*

*Discípulo y colaborador del actual Obispo de Málaga, Monseñor Angel Herrera, durante la República y hasta el 18 de julio de 1936 fué editorialista de política exterior del diario «El Debate», que aquél fundó y dirigió.*

*En 1945 Castiella publicó un importante trabajo sobre «El problema*

*internacional en la mente del Papa», en el que con rigor de especialista hacía una sistemática y clara exposición de la preocupación y la enseñanza pontificia por un justo orden internacional.*

Político y soldado.

*Detenido por el Gobierno de la República pocos días después del 14 de abril, por sus públicas protestas contra el nuevo régimen, no por esto abandonó su activa oposición. Recorrió las provincias vascas hablando en varios mítines contra la política antirreligiosa de la República, por lo que fué nuevamente encarcelado y estuvo a punto de ser exilado en la Guinea Española.*

*Gracias a la amistad que le unía a Ramiro de Maeztu, Castiella durante todos aquellos años se mantuvo en contacto con el grupo de «Acción Española».*

*El 18 de julio le sorprendió en Madrid. Perseguido por el Gobierno rojo, hubo de seguir la odisea —tan común en aquellos días— de vivir durante meses escondido en diversos lugares, hasta que pudo refugiarse en la Legación de Noruega. Por dignidad no quiso aceptar la oportunidad que las autoridades inglesas —gracias a la intervención de numerosos amigos de los tiempos de sus viajes estudiantiles a Gran Bretaña— le ofrecían de abandonar el país bajo la protección de su pabellón, ya que para ello hubiera debido solicitar un pasaporte a las autoridades rojas.*

*Un mes antes de terminar la guerra se le presentó al fin la anhelada oportunidad de pasarse a la zona nacional, lo que hizo disfrazado de soldado rojo por el frente de Toledo.*

*Pero ya era tarde para que Castiella —que inmediatamente fué asimilado al grado de capitán— participase en operaciones de guerra. Por ello no puede extrañar que cuando en el verano de 1941 España envió la División Azul al frente del Este, el profesor Castiella decidiese abandonar sus normales tareas universitarias y, renunciando a su posición social e incluso a su grado militar, se uniese a aquel puñado de idealistas para combatir con el arma en la mano, como simple soldado, al comunismo internacional. Encuadrado en una unidad de choque del Regimiento del entonces coronel Pimentel, durante más de un año participó en las más variadas acciones de guerra en el frente del Volchof.*

Actividad diplomática.

*Al hacerse cargo de la Cartera de Asuntos Exteriores el señor Castiella contaba ya con un precioso bagaje de experiencias, acumuladas durante casi diez años de actuación en las filas del servicio diplomático español.*

*Por eso, aunque hemos querido dejar para el final la alusión a este capítulo de su vida, resulta indudable que una importante fecha en la biografía de Castiella será siempre la del 5 de marzo de 1948, en que fué nombrado Embajador de España y enviado con tal carácter a Lima. Al especialista en cuestiones internacionales se le presentaba así la ocasión de poner en práctica su habilidad diplomática.*

*Atravesaba entonces España un delicado momento en sus relaciones internacionales, ya que como consecuencia de la arbitraria recomendación de la O. N. U. en 1946, la mayoría de los países —entre ellos el Perú— habían retirado de Madrid los Jefes de sus Misiones Diplomáticas. Era de la mayor importancia que los esfuerzos españoles por romper tan injusto cerco cristalizasen lo antes posible en la decisión de algún país —posiblemente hispanoamericano— de reanudar sus normales relaciones, ignorando el acuerdo de San Francisco.*

*Castiella llegó a Lima a mediados de junio y dedicó toda su atención a este problema. No obstante que la delicada situación interna del país constituía un grave obstáculo a su propósito, antes de un mes, y gracias a sus persistentes y hábiles gestiones, había obtenido que el Perú nombrase en Madrid un Embajador y diese con ello un claro ejemplo de valiente adhesión a una causa justa y de entrañable solidaridad con la estirpe hispánica, que algún tiempo más tarde comenzó a ser imitado por otros países americanos.*

*No contento con este éxito inicial, Castiella, con su incansable actividad orientada a una intensificación de las fraternales relaciones entre los dos países, se convirtió muy pronto en uno de los diplomáticos más populares, queridos e influyentes de Lima. «El Embajador Castiella —ha escrito recientemente el periodista peruano Raul de Mugaburu en un comentario aparecido en «La Crónica», de Lima, el 27 de febrero último— hizo en el Perú obra fructífera de efectiva vinculación hispano-peruana. Su inolvidable acción no sólo se desarrolló en los altos círculos diplomáticos, culturales y sociales. No desdeñó el Embajador Castiella*



*llegar hasta el pueblo mismo. Por eso, porque su labor alcanzó extensión y profundidad, fué tan efectiva como inolvidable. Castiella ha sido uno de los diplomáticos que más honda huella han dejado entre nosotros.»*

*Los peruanos recordarán también siempre con gratitud la intervención personal del Embajador en 1950, con ocasión del terremoto del Cuzco. Castiella estuvo presente en la Ciudad Imperial a las pocas horas de ocurrir el mismo y, gracias a sus gestiones, España ha reconstruido generosamente la magnífica Catedral, levantada en tiempo de la Conquista.*

*La brillante Embajada en el Perú colocó pronto a Castiella entre las primeras figuras de nuestra diplomacia. Por ello, en enero de 1951, el Caudillo se propuso designarle como Embajador en Londres. Pero el Gobierno de Su Majestad Británica consideró oportuno no concederle el «placet», juzgando quizá que la firme y argumentada defensa de nuestros derechos sobre Gibraltar en «Reivindicaciones de España» no podía ser compatible con una actitud amistosa hacia Inglaterra en las demás cuestiones.*

*Castiella y Areilza no han sido los primeros en proclamar que Gibraltar pertenece a España. Todos los españoles, durante los últimos dos siglos, sin distinción de credo político —recuérdese los casos recientes de Alcalá Zamora y Salvador de Madariaga—, han compartido y defendido esta premisa elemental. Y en la misma Inglaterra ha habido gentes de conciencia delicada que también lo han reconocido.*

*«España —recuerda Otto Jessen en «Die Strasse von Gibraltar»— es la única nación de Europa en cuyo territorio tiene una colonia otra potencia extranjera.» Precisamente en esta postguerra en que tanto se habla de anticolonialismo, nadie puede rasgarse las vestiduras porque se denuncie esta situación increíble.*

*En cuanto al hecho de que Castiella hubiese militado en las filas de la División Azul —que, al parecer, tampoco resultaba grato a los ingleses— en definitiva viene a confirmar que presentía claramente lo que las potencias occidentales han tenido que reconocer más tarde con unanimidad: la gravedad del peligro soviético para la paz internacional.*

*Sin embargo, este incidente hubiera quedado reducido a sus justas proporciones, si violando las normas de sigilo tradicional universalmente seguidas en la tramitación del «placet», no se hubiese dejado filtrar la*

*noticia de su negativa, dando pie a una campaña injuriosa en ciertos sectores de la Prensa internacional.*

*Comentando recientemente este episodio, la revista «The Tablet», de Londres, decía en su número del 9 de marzo último: «Desgraciadamente (Castiella) tiene pocas razones para abrigar amistosos sentimientos hacia este país. Ha de darse por supuesto que el libro («Reivindicaciones de España») fué la causa de que se le negase el «placet» del Foreign Office cuando se sometió su nombre hace seis años. Lo que causó una ofensa innecesaria fué la acción del Foreign Office al hacer la negativa pública, en contra de la costumbre establecida. Dándole además un tinte hipócrita el hecho de que simultáneamente el Foreign Office estaba de acuerdo en que el Embajador ruso llegase a la Corte de San Jaime directamente de los escándalos de espionaje en el Canadá. No es probable, sin embargo —añadía justamente—, que el nuevo Ministro permita que estos hechos influyan para nada en la política.»*

*Castiella siguió representando a España en Lima hasta agosto de 1951, fecha en que el Jefe del Estado lo nombró Embajador cerca de la Santa Sede. Su intensa y fructífera labor en esta nueva misión diplomática queda sintetizada en la más importante empresa que llevó a cabo: la negociación del Concordato de 1953, cuya firma fué juzgada por «Le Monde», de París, en su editorial del 29 de agosto de aquel año, como «la plus grande victoire remportée par le régime du général Franco depuis la fin de la guerre civile». Comentando también este acontecimiento, el señor Martín Artajo, firmante con Castiella del documento, dijo en unas declaraciones a la Prensa española: «La negociación, que ha durado algo más de dos años y sin interrupción, propiamente se ha llevado en Roma, y su peso ha recaído por parte de la Santa Sede en Monseñor Tardini y por el Estado sobre el Embajador Castiella, uno de los pocos hombres capaces de llevar a término empresa tan árdua, gracias a su tesón y a sus cualidades de talento y laboriosidad, a sus dotes políticas y diplomáticas y al prestigio de especialista en la materia, en cuanto Catedrático de Derecho Internacional.»*

*Los seis años de estancia en Roma —prodigando con su tradicional tesón los servicios al Estado— han servido además a Castiella para acumular una riquísima experiencia. Porque el Vaticano constituye una inmejorable plataforma de observación del juego de la política exterior. Y, sobre todo, porque la figura admirable y venerada del Santo Padre*

*transmite con poderosa fuerza su anhelo de paz y concordia entre los pueblos. Ya lo presentia Castiella cuando en su discurso de presentación de Cartas Credenciales como Embajador de España cerca de la Santa Sede, afirmaba: «Me conmueve y conforta, Santísimo Padre, la idea de contribuir, en nombre de mi Patria y en la medida de mis fuerzas, a Vuestros solícitos afanes por la paz del mundo. Una paz como Vuestra Santidad la quiere: fuerte en la justicia, en el reconocimiento de la soberanía de Dios, en el respeto de los derechos de la persona humana, en la libertad de la Iglesia, en la organización de la sociedad internacional y en la reforma social que asegure a todos dignas condiciones de existencia. Hace siglos —cuando nuestros teólogos limitaban la Guerra y definían la Paz— un antecesor mío en esta Embajada, don Diego López de Haro, se dirigía a su Rey con estas patéticas palabras: «...La paz se ha de buscar, porque la guerra ella se viene. Si dada la hallare, tomalla; y si no, compralla, que nunca será cara.» Por eso España, que sabe ser firme cuantas veces llega el momento de serlo, secundará siempre la ejemplar acción pacificadora de Vuestra Santidad; porque mi pueblo sigue creyendo que para alcanzar la Paz, si bien no cabe la claudicación, ha de darse por bueno cualquier esfuerzo y cualquier sacrificio.»*



I

*ESTUDIOS*

